

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 10 DE MAYO DE 1876.

NÚM. 222.

## LA LEALTAD CANARIA

### ÚLTIMAS NOTICIAS

Ayer mañana llegó á este puerto la *Vitoria*; de los periódicos de Madrid que hemos recibido y alcanzan al día 3, tomamos las siguientes noticias:

### CORTES DEL REINO

**CONGRESO.**—Continuando ayer la discusión del proyecto constitucional, el Sr. Batanero reanuda su discurso.

Dica haber demostrado que el gobierno tuvo grande interés en que vinieran á las Cortes diputados librecultistas.

Entiende que la libertad religiosa no responde á las necesidades del país, y que el gobierno debe tener en cuenta esas necesidades, y responder con su actitud hasta á las preocupaciones del pueblo español.

Aquí, añade, todos somos católicos, todos creemos que la única religión verdadera es la católica, y si esto es así, por qué hemos de autorizar que en frente de la religión verdadera se levanten templos á las falsas religiones? Sería como si nos empeñáramos en construir hospitales para leprosos, cuando afortunadamente no los tenemos, y traer después leprosos de fuera para llenar aquellos hospitales.

En naciones nuevas se comprende la tolerancia, pero cuando como en España no se conoce guerra religiosa, no se comprende esa tolerancia según el señor Batanero.

Se ocupó del Concordato, y dijo que su enmienda estaba inspirada en su artículo 1.º, que dice: «La religión católica será la única del Estado», y para romper esta unidad es preciso que se haga con acuerdo de las dos potestades, de acuerdo el gobierno con el Papa.

La parte de su enmienda que se refiere al pago del culto católico y sus ministros por obligación del Estado, dice que está inspirada en las opiniones del Sr. Rios Rosas y en un

deber del Estado.

Con mi enmienda, añadió, no se perseguiría á ninguno que no fuera católico, no se le impediría el culto doméstico, pero se evitaría lo que debe evitarse en un país eminentemente católico.

Recuerda párrafos de un discurso del Sr. Alonso Martínez, en el que se declaraba partidario de la unidad católica, hasta tanto por lo menos, que variaran las circunstancias.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Ya han variado.

El Sr. BATANERO: Pues yo no veo la variación. Pues qué, ¿han venido extranjeros que profesen otra religión que la católica? ¿Se han convertido á otra religión los españoles; la aceptan distinta de la de sus padres una parte de los españoles? Pues si esto no ha sucedido no han cambiado las circunstancias. Cuando suceda yo seré también libre cultista.

¿Y han ocurrido guerras religiosas? tampoco. En la guerra última, si acaso algo contribuyó á ella, fué el haber roto la unidad católica. Y termina el Sr. Batanero insistiendo en sus razones.

El Sr. CARDENAL, de la comisión, contesta el Sr. Batanero.

Se hace cargo de un rumor que circuló atribuyendo al Sr. Cardenal propósitos de formular voto particular en esta cuestión, y dice que aunque se honra con haber pertenecido al gran partido moderado español, como todo partido tiene dos tendencias, S. S. fué de la tendencia avanzada.

Y añade que cuando se presentó á obtener los votos de sus electores, aunque de oposición venció muchas veces, se presentó en la última como ministerial. ¿Y cómo ahora había de faltar á su lealtad con un voto particular? ¿Cómo había de olvidar el deber moral que se impuso con aquella determinación? (*Muy bien*).

El gobierno, afirma el Sr. Cardenal, con un derecho indisputable preguntaba á los que le ofrecían su amistad, su opinión sobre principios esenciales. Y ¡Dios quiera que no encuentre luego tristes decepciones, en seguridades que le fueron ofrecidas!

No hay derecho para que se diga que nosotros proponemos la libertad

de cultos; no, la encontramos establecida, y de ella partimos para pedir la tolerancia religiosa.

Continúa el Sr. Cardenal: Tampoco hay derecho para no suponernos católicos. Lo somos tanto como nuestros adversarios unitarios; querriamos que no hubiera más religión en el mundo que la católica, pero no pudiendo conseguir este deseo, es necesario que obremos como hombres de gobierno, no haciendo con intransigencias por nuestra parte, que vengan conflictos por la parte de los otros.

La revolución de setiembre fué un hecho trascendental, y nosotros no hemos de aceptar principios suyos sin exámen, pero no hemos de borrarlos con imprudencia, porque somos conservadores y liberales.

Dijo que no era este Congreso quien iba á romper la unidad católica, porque ya la rompió la revolución de setiembre. Y después de esto la Santa Sede entró en negociaciones con aquellos gobiernos.

Y yo espero de la Santa Sede la misma prudencia de que otras veces ha dado tantas pruebas, pues no es posible bajo el régimen constitucional y la dinastía de su augusto ahijado esperar otra cosa.

Aludió al Sr. Pidal y Mon, de quien no espera que estremando sus opiniones vaya como otros oradores á coincidir con los principios del carlismo.

El Sr. BATANERO rectificó, para decir que no echaba de menos en las Cortes al partido carlista, sino que se lamentó de que no hubiera habido más libertad en las elecciones.

Dijo después que el gobierno quería imponer la libertad de cultos.

(Voces en la mayoría: ¡No no!)

El Sr. BATANERO: Se quiere imponer por el procedimiento.

(Voces: ¡Tampoco!)

El Sr. BATANERO terminó diciendo que sus argumentos están en pie.

El Sr. CARDENAL: Voy á decir al señor Batanero que no queremos imponer la libertad de cultos, pues no la queremos.

El Sr. BATANERO: La tolerancia religiosa.

El Sr. CARDENAL: Tampoco; la defendemos por su conveniencia.

Hizo notar la circunstancia de que

en 1869 se presentaron cuatro millones de firmas en favor de la unidad católica, y hoy apenas pasan de un millón, y eso que contribuyó á ello la actitud del clero y la propaganda de las damas.

Además era peligroso firmar entonces y ahora no lo es.

(El Sr. Leon y Castillo pide la palabra.)

El señor BATANERO pregunta dónde están las firmas que se oponen á las que piden la unidad católica.

El Sr. CARDENAL: En nuestras actas.

El Sr. BATANERO lee órdenes de un gobernador civil sobre exposiciones en favor de la unidad católica; y censura estas órdenes prohibiendo firmar á los individuos de los ayuntamientos. ¿Qué os parece esto?

El conde de las ALMENAS: Muy bien, porque está prohibido.

El señor LEON y Castillo habla para alusiones, y dice que no acusa al partido moderado por su adhesión al señor Cánovas, sino que aplaudía la evolución del partido moderado en pro de la libertad.

¿Dónde, pues, están mis ataques al partido moderado?

Pero mejor aun. ¿Dónde está el partido moderado? ¿con el Sr. Moyano, con el Sr. Pidal, con el Sr. Cardenal?

El PRESIDENTE advierte al orador que habla para alusiones.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Se ha atacado al partido constitucional y se ha dicho de él: *Omnia pro dominatione serviliter*. ¿Se ha referido el Sr. Cardenal á nuestro partido al decir esto?

El Sr. CARDENAL: Sí.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Pues nuestra bandera no está plegada como la de los que aceptaron el sufragio universal y la libertad de cultos. ¿Dónde, pues, está el partido moderado?

El Sr. MARISCAL: Aquí.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Sr. Pidal, señor Moyano. ¿Dónde está el partido moderado? ¿Está con el Sr. Mariscal?

El Sr. PIDAL: Pido la palabra.

El Sr. LEON Y CASTILLO manifestó que el partido moderado estaba, en su opinión, con los Sres. Moyano y Pidal, y dijo que el mote *Omnia pro dominatione serviliter* no convenía al partido constitucional.

El Sr. CARDENAL manifestó que no había partido agresión de S. S., y lamentó las recriminaciones. Aseguró que el partido progresista y la unión liberal no habían tenido nunca en su bandera los principios democráticos.

El Sr. PIDAL, contestando á la pregunta del Sr. Leon que le dijo si era tráfuga del partido moderado, dice que está inspirado en los hombres que fueron corazon é inteligencia del partido moderado católico.

Terminó atacando duramente á los moderados conciliadores.

El ministro de FOMENTO, en elocuentísimas palabras, dice: «Cuando el señor Pidal nos ataca con argumentos impropios de una conciencia noble, es que cree que ciertos sentimientos bajos caben en un hombre honrado.

¿Es que cree que no hay otros propósitos mas dignos? (Muy bien)

No me explico las palabras del señor Pidal sino en el calor de su pasión, y no las creo hijas de su razón serena.

¿Dónde está el partido moderado? Esta es una cuestión que no lo es. Los partidos cambian, y los que en ellos se encierran por un formalismo inexplicable, viven petrificados.» (Muy bien)

En esta mayoría están la mayor parte de los diputados que fueron ministros con D. Ramon Narvaez; aquí están casi todos sus amigos.

Dijo que nunca abandonó á las instituciones y que fué el primer español que se presentó en Pau á doña Isabel II.

Terminó con levantadas frases muy bien recibidas por la cámara.

El Sr. LEON Y CASTILLO: El partido moderado ha sido declarado muerto por el conde de Toreno.

(El conde de Toreno; Hace mucho tiempo.)

El Sr. LEON Y CASTILLO: No me basta.

El Sr. PIDAL: Diré pocas palabras. ¿Quién cree el conde de Toreno que representa mejor las tradiciones del partido moderado, S. S. ó los que estamos aquí en frente suyo?

(El conde de Toreno; Nosotros.)

El Sr. MOYANO habla para alusiones, y dice que el partido moderado está muy vivo, y que como todos los que á él pertenecían han de volver á unirse con S. S., no quiere ahondar la distancia para facilitar el camino de regreso.

Añadió que en esto no haría el papel de los padres que se oponen á casamientos de sus hijos, porque como si ellos quieren se casan al fin, vale más estar en buenas condiciones para hacer la paz. (Risas).

El señor ministro de FOMENTO manifestó que los antiguos procedimientos no podían mantenerse ahora.

El señor CARDENAL declara que los títulos suyos no han sido otros

que su lealtad y desinterés; que altas mercedes le cautivan, ni merecidos agravios fuercen su camino. Y añade que en mayorías moderadas no ha visto al Sr. Moyano, masiduo con las oposiciones ardientes lo que el señor Cardenal afirma siendo y afectado.

El Sr. MOYANO explicó actos y actos de oposición al partido moderado en cuestiones económicas y no en cuestiones políticas.

Retirada la enmienda del Sr. Batanero, se leyó la del conde de Tregat.»

—Dicen algunos periódicos autorizados que el gobierno admitirá aquellas enmiendas razonables que contribuyan á perfeccionar el presupuesto general del Sr. Salaverría respecto á presupuestos, pero no las que quieran emplearse como arma política para contrariar los planes generales del gobierno.

Entre otras modificaciones que se habla como cosa decidida se asegura que el interés que ha abonarse á la Deuda consolidada empezará á correr y á satisfacerse desde el primer semestre del ejercicio próximo, y lo mismo á la amortización, que no se demorará tampoco, como proponía el Sr. Salaverría, hasta el año 1879, sino que empezará á verificarse el próximo año económico.

—Es muy probable segun noticias de un colega, que el señor conde de Toreno insista en las aclaraciones que hizo en el Congreso en la sesión del lunes respecto á la muerte y disolución del antiguo partido moderado, si como se cree el señor D. Fernando Alvarez hace blanco de sus agresiones en la sesión de esta tarde, queriendo demostrar que se equivocó al dar por muerto á aquel partido.

—En la discusión del acta del segundo distrito de Barcelona el que ha resultado derrotado es el Sr. Abarzuza y que será objeto de un detenido debate, tomarán parte los Sres. Sardoal, Castelar y uno de los principales oradores de la minoría constitucional cuyo nombre no se cita aun.

—El Sr. D. Claudio Moyano ha conferenciado hoy particularmente con varios diputados de procedencia

cia moderada, sobre asuntos de grande interés para el partido.

—He aquí la versión del *Diario Español* sobre la reunión de los moderados ministeriales.

Préviamente citados por el Sr. conde de Xiquena, se han reunido esta tarde en el Congreso varios individuos del antiguo partido moderado.

La citación había sido dirigida á 91, pero solo asistieron 24, al decir de los mismos, por no haber recibido la invitación.

El objeto de la reunión, ó mejor dicho, la causa determinante de la misma fueron las palabras pronunciadas ayer tarde en la sesión por el señor conde de Toreno y en las cuales declaró que el partido moderado había muerto.

El señor conde de Xiquena, manifestó á los congregados, que el partido vivía, y que era preciso hacerlo así patente al país entero, presentándose ante él organizado.

Estas palabras fueron muy bien acogidas por los concurrentes.

En dicha reunión se declaró también que los allí congregados apoyaban la política del señor Cánovas del Castillo para la constitución definitiva del país, y le apoyarían en todas las resoluciones que puedan asegurar más y más la consolidación del trono de D. Alfonso XII. Todos los asistentes á la anunciada reunión proceden de la fracción moderada afecta al ministerio.

—Hoy se ha dicho que varios diputados de la mayoría que no están conformes con el artículo 11 del proyecto constitucional por ser partidarios de la unidad católica, identificados en un todo con la política del gabinete, y no queriendo en manera alguna aparecer hostiles, antes que votar la unidad católica, se abstendrán de emitir su voto en uno ó en otro sentido.

—La cuestión de etiqueta que había surgido entre el gobernador civil de Madrid y el alcalde presidente del Ayuntamiento, acerca de la función cívica del Dos de Mayo, ha quedado resuelta en favor del gobernador civil, razón por la cual

no ha asistido á la fiesta el señor conde de Heredia Spínola.

## CRÓNICA

Manda la magnífica fragata de nuestra marina de guerra *Vitoria*, en este puerto desde ayer, el capitán de navío brigadier de infantería de la Armada Sr. D. Emilio Catalá.

A principios de la semana entrante, probablemente, emprenderán su viaje la *Vitoria* y la *Mendez Nuñez*.

Ayer se embarcó para la Península nuestro amigo el Sr. D. Gabriel de Cúbas, con su apreciable familia, á quienes acompañó hasta el muelle un gran número de personas distinguidas.

Le deseamos próspero viaje, al par que lamentamos su ausencia, y sobre todo los motivos de salud que la motivan.

También se embarcó, en uso de un mes de licencia, el Sr. Nuñez de Prado, ayudante de campo del Capitan General de la Provincia.

Esta noche hablarán en el Ateneo de esta Capital el Sr. Pulido sobre Economía política, y el Sr. D. Ireneo Gonzalez, sobre *la sociedad conyugal como base de la sociedad doméstica*.

Se ha dispuesto quede de reemplazo el coronel graduado teniente coronel de infantería, primer jefe del batallón de Guía en Gran-Canaria, Sr. D. Pedro Bravo de Laguna, senador del Reino por esta Provincia.

Entre los pasajeros que conduce el vapor correo se encuentra el alcalde de Las Palmas, Sr. Leon

Jóven, á quien acompañan su señora y la viuda del por tantos títulos llorado D. Cristóbal del Castillo, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Manrique de Lara; como así mismo los hijos de los marqueses de la Quinta Roja.

Se ha concedido derecho á la cruz sencilla de S. Hermenegildo al comandante de ejército D. Dositeo Cullen y Sanchez.

El Sub-gobernador de Gran-Canaria llegó ayer mañana á esta Ciudad de la de Las Palmas.

## PARTE MARITIMA MERCANTIL

Los buques vapor inglés *Amazon*, y Fragata española *Gran-Canaria*, conducen para este puerto, el 1.<sup>o</sup> géneros y otros artículos de Inglaterra y el 2.<sup>o</sup> frutos coloniales procedentes de la Habana se le ha sujetado á observación á consecuencia de habersele muerto un pasajero en su travesía. No sabemos hasta hoy lo que resolverá la Junta de Sanidad, de si será ó no despedida para Vigo.

Ya zapó de este puerto con destino á Cádiz el Bergantin goleta transporte de guerra español *Anita* conduciendo los enormes cañones etc. de la *Mendez Nuñez*: muchos, dudaban entre ellos algunos pilotos de la marina mercante, que dicho buque *Anita*, pudiese llevarlos todos, porque no podrían entrar fácilmente por la escotilla principal, mas que de dos á tres, y que para los demás era necesario ó picar la cubierta etc. y abrir nuevas escotillas, pero no sucedió así. Todos fueron bajados por la misma y bien colocados en los sitios que juzgaron mas aparentes para la buena estiba del buque; dirigida esta difícil maniobra del traebordo, con gran acierto, por los inteligentes marinos de guerra de la indicada fragata, y sin haber ocurrido la mas ligera averia.

Ultima hora.—Acaba de fondear el Bergantin goleta español *Dorotea*, y queda entrando una fragata francesa.

## ANUNCIOS.

### Vapores trasatlánticos

GRAN VELOCIDAD

Comp<sup>a</sup> francesa de navegacion al vapor  
CHARGEURS REUNIS.

Para el HAVRE directamente.

El vapor francés *Rivadavia*, de porte de 2.200 toneladas y fuerza de 90 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Mayo para dicho punto.

Admite carga y pasajeros. Tambien admite para Burdeos, B. émen, Hamburgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Sus agentes,

*Hardisson Hermanos.*

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor francés *BELGRANO*, de porte de 3000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes para dichos puntos; admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes,

*Hardisson Hermanos.*

### CONSULADO DE FRANCIA.

Aviso al público.

El viernes 12 del corriente mes de Mayo, se venderá en pública subasta en dicho Consulado y al mejor postor, á las 12 de la mañana, los objetos salvados del naufragio del Bergantín francés

### HENRIETTE

que se hallan depositados en la Cancillería, así como los que quedan en el mar y en la playa de la punta de las Palmas, norte de esta Isla, lugar donde naufragó.

Las personas que deseen enterarse de las condiciones del remate, y de los objetos que se venden, podrán acudir desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde en el antedicho Consulado de Francia.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Mayo de 1876.

*B.ºn Chasseriau.*

Objetos principales:

Un cronómetro Johansen.—Un

barómetro.—Un termómetro.—Un reloj.

Restos del casco, palos, cadenas, anclas, jarcias, velas, vergas, herraje, el cobre del fondo del buque y varias otras cosas.

El resto de la carga que podrá encontrarse en el mar ó dentro del buque.

### PARA LA HABANA.

Saldrá el bric-barca español *TRIUNFO* capitán Don German Perez, admite pasajeros de cámara y de combés que disfrutarán de las comodidades que este buque proporciona y del buen trato que les dará su capitán.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

### JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suavisar y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: póngase una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus Precio de cada pastilla, 2 fscas.

Calle de S. Francisco núm. 60.

### COMPANIA DE OMNIBUS

de Tenerife.

Por acuerdo de los Sres. accionistas se remata en subasta voluntaria todas las pertenencias de la citada Compañia por el hilo de veinte y cinco mil pesetas; cuyo acto tendrá lugar el dia 31 del actual de dos á tres de la tarde en el parador de la Capital con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo local así como el inventario de todas las pertenencias objeto del remate. Santa Cruz de Tenerife 1.º de Mayo de 1876 —El Director.—Ramon Santos.

### LECHERÍA DE VACAS.

En la Lechería que se ha establecido en la calle de Ferrer número 61 se halla de venta de 5 á 9 de la mañana leche de vaca superior á 1 rva. el vaso.

En dicho establecimiento, hallarán

las personas que gusten honrarlo, un esquisito aseo y puntual cumplimiento.

## NOVEDAD

En el almacén de Delgado hermanos calle del Castillo número 22 se acaba de recibir *lazos con cordón á la Ninon* para señora.

## SALCHICHON DE VICH

Se encuentra en el almacén de D. Juan La-Roche al precio de 30 y 32 rva. libra doble.

## SE VENDE

una casa de planta alta situada en la calle de S. Juan Bautista de esta ciudad número 17.

La persona que guste tomar informes acerca de ella, en la misma le darán razon.

## JARABE de RABANO IODADO

DE E. FOURNIER, INVENTOR,

PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE LOS FARMACÉUTICOS DEL SENA (PARIS)

Este jarabe contiene el Iodo al estado de combinacion organizada.

Es de un gusto agradable, cura muy rápidamente el Raquitismo, el Linfatismo, el escorbuto

las afecciones crónicas, del pecho, la tisis pulmonar y de la laringe, las debilidades

es ó adquiridas, los catarrros crónicos, las herpes, la caries de los huesos y las

estaciones ganglionarias, etc.; es el tónico por excelencia

N. B. — Descuidar con mucho cuidado de las numerosas falsificaciones; exijase el nombre

inventor

Depósito general en PARIS, en la farmacia de E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-Saint-

ord.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife. Farmacia de Suarez.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta de La Lealtad Canaria

PILAR, 4.